

---

Suspenden in extremis la ejecución a discapacitado en EE.UU.

20/02/2013



El Undécimo Tribunal del Circuito de Apelaciones de Estados Unidos y el Tribunal de Apelaciones de Georgia han suspendido in extremis la ejecución de la pena de muerte a la que está condenado Warren Lee Hill, un discapacitado.

La ejecución estaba programada para las 19.00 horas (en Estados Unidos) en una prisión estatal de Jackson. “La orden de suspenderla ha llegado apenas 30 minutos antes de que se llevara a cabo”, ha dicho el abogado de Hill, Brian Kramer, a la cadena estadounidense CNN.

Según Kramer, el tribunal federal ha ordenado suspender la ejecución para abordar a fondo el debate sobre la aplicación de la pena de muerte en discapacitados, mientras que el tribunal georgiano lo ha hecho atendiendo a un recurso sobre las sustancias utilizadas en la “inyección letal”.

Kramer asegura que el caso de Hill, que posee el coeficiente intelectual de un hombre de 70 años de edad, se subsume en la decisión adoptada en 2002 por el Tribunal Supremo de Estados Unidos que establece que los discapacitados mentales están al margen de la pena de muerte.

La justicia georgiana ha evitado la aplicación de esta resolución del Tribunal Supremo porque cuenta con una ley estatal que establece que los que alegan ser discapacitados deben probarlo “más allá de cualquier duda

razonable”.

“Es el estándar más estricto de toda la jurisdicción federal”, ha criticado Kramer. “Cada médico que ha examinado a Warren ha determinado que es discapacitado, pero no ha podido cumplir con los requisitos de la ley estatal”, ha denunciado.

Las autoridades georgianas argumentan que antes de cometer el crimen, Hill sirvió en la Armada y tuvo varios trabajos con los que pudo ganarse la vida dignamente, lo que, en su opinión, desacredita si discapacidad.

La ejecución de la pena de muerte contra Hill ya fue suspendida el pasado mes de julio por el Tribunal Supremo de Georgia, pero, en esta ocasión, por problemas procedimentales.

Fue condenado a la pena de muerte en 1990 por el asesinato de Joseph Handspike, otro preso de la cárcel estatal de Georgia, cuando estaba cumpliendo una cadena perpetua por asesinar a su novia, Myra Wright, en 1985.

Desde que el Tribunal Supremo de Estados Unidos restauró la pena de muerte, en 1973, el estado de Georgia ha ejecutado a 52 personas, mientras que otras 94 se encuentran en el corredor de la muerte, según datos oficiales.

---